

**ALADI**

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ACUERDO REGIONAL DE APERTURA
DE MERCADOS EN FAVOR DE PARA-
GUAY (ACUERDO Nº 3)

Protocolo de Adecuación
(Nómina de productos otorgados
por México)

ALADI/AR.AM/3
28 de noviembre de 1994

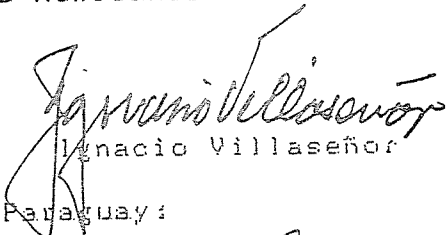
Los Plenipotenciarios de la República del Paraguay y de los Estados Unidos Mexicanos acreditados por sus respectivos Gobiernos, según poderes que fueron otorgados en buena y debida forma, depositados oportunamente en la Secretaría General de la Asociación, convienen en adecuar a la NALADISA la clasificación de los productos incluidos por los Estados Unidos Mexicanos en la nómina de apertura de mercados otorgada en favor de la República de Paraguay en el Acuerdo Regional nº 3, en los términos que se consignan en Anexo al presente Protocolo.

De conformidad con los artículos 2 de la Resolución 132 y 4 de la Resolución 140, los países signatarios podrán promover las rectificaciones que correspondan en caso de que los ajustes proyectados por Secretaría General alteren a juicio de alguna de las partes el alcance de las concesiones otorgadas y/o recibidas.

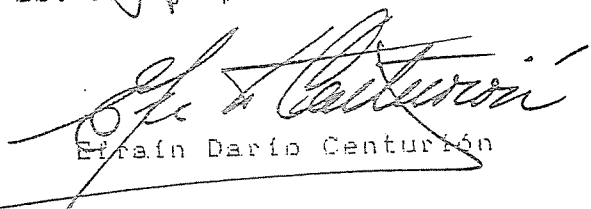
La Secretaría General de la Asociación será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos:


Ignacio Villaseñor

Por el Gobierno de la República del Paraguay:


Efraín Darío Centurión

PRODUCTOS QUE COMPONEN LA NOMINA DE MEXICO
DE APERTURA DE MERCADOS EN FAVOR DEL PARAGUAY

MA Cuel

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
:0703	:CEBOLLAS, CHALOTES, AJOS, PUERROS Y DEMAS :HORTALIZAS ALIACEAS, FRESCOS O REFRIGERADOS.	
:0703.10	:CEBOLLAS Y CHALOTES	
:0703.10.10	:CEBOLLAS	
:0713	:LEGUMBRES SECAS DESVAINADAS, INCLUSO MONDADAS O :PARTIDAS.	
:0713.3	:POROTOS (FRIJOLE, FREJOLE, ALUBIAS, JUDIAS) :(VIGNA SPP., PHASEOLUS SPP.):	
:0713.31	:POROTOS (FRIJOLE, FREJOLE, ALUBIAS, JUDIAS) DE :LAS ESPECIES VIGNA MUNGO (L) HEPPEL O VIGNA :RADIATA (L) WILCZEK	
:0713.31.90	:LAS DEMAS	
:0713.32	:POROTOS (FRIJOLE, FREJOLE, ALUBIAS, JUDIAS) :ADZUKI (PHASEOLUS O VIGNA ANGULARIS)	
:0713.32.90	:LAS DEMAS	
:0713.33	:POROTO (FRIJOL, FREJOL, ALUBIA, JUDIA) COMUN :(PHASEOLUS VULGARIS)	
:0713.33.90	:LAS DEMAS	EXCEPTO POROTOS NEGROS
:0713.39	:LAS DEMAS	
:0713.39.90	:LAS DEMAS	
:0902	:TE, INCLUSO AROMATIZADO.	
:0902.20.00	:TE VERDE (SIN FERMENTAR) PRESENTADO DE OTRA FORMA	A GRANEL, EN HOJAS O EN ENVASES DE CON- TENIDO NETO MAYOR DE 5 KILOS
:0902.40.00	:TE NEGRO (FERMENTADO) Y TE PARCIALMENTE :FERMENTADO, PRESENTADOS DE OTRA FORMA	A GRANEL, EN HOJAS O EN ENVASES DE CON- TENIDO NETO MAYOR DE 5 KILOS
:0903	:YERBA MATE.	
:0903.00.90	:LAS DEMAS	ELABORADA

Handwritten signature/initials

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 1211	: PLANTAS, PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS Y FRUTOS DE : LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN PERFUME- : RIA, MEDICINA O COMO INSECTICIDAS, PARASITICIDAS O : SIMILARES, FRESCOS O SECOS, INCLUSO CORTADOS, QUE- : BRANTADOS O PULVERIZADOS.	
: 1211.10.00	: RAICES DE REGALIZ	
: 1211.20.00	: RAICES DE "GINSENG"	
: 1211.90	: LOS DEMAS	
: 1211.90.9	: LOS DEMAS:	
: 1211.90.99	: LOS DEMAS	
: 1212	: ALGARROBAS, ALGAS, REMOLACHA AZUCARERA Y CANA DE : AZUCAR, FRESCAS O SECAS, INCLUSO PULVERIZADAS; : HUESOS (CAROZOS) Y ALMENDRAS DE FRUTOS Y DEMAS : PRODUCTOS VEGETALES (INCLUIDAS LAS RAICES DE : ACHICORIA SIN TOSTAR DE LA VARIEDAD CICHORIUM : INTYBUS SATIVUM) EMPLEADOS PRINCIPALMENTE EN LA : ALIMENTACION HUMANA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS: : EN OTRA PARTE.	
: 1212.20	: ALGAS	
: 1212.20.10	: DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN : PERFUMERIA, MEDICINA O COMO INSECTICIDAS, : PARASITICIDAS O SIMILARES	
: 1404	: PRODUCTOS VEGETALES NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS : EN OTRA PARTE.	
: 1404.10	: MATERIAS PRIMAS VEGETALES DE LAS ESPECIES : UTILIZADAS PRINCIPALMENTE PARA TENIR O CURTIR	
: 1404.10.90	: LOS DEMAS	
: 1404.20.00	: LINTERES DE ALGODON	
: 1507	: ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO : REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	
: 1507.10.00	: ACEITE EN BRUTO, INCLUSO DESGOMADO	
: 1507.90.00	: LOS DEMAS	
: 1508	: ACEITE DE MANI (CACAHUATE, CACAHUETE) Y SUS FRAC-	

MATERIAS PRIMAS VEGETALES TINTOREAS

Handwritten signatures and initials.

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	--- O B S E R V A C I O N ---
: 1508	: (CONT.) : CIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUI- : MICAMENTE.	
: 1508.10.00	: ACEITE EN BRUTO	
: 1511	: ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO : REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	
: 1511.10.00	: ACEITE EN BRUTO	
: 1511.90.00	: LOS DEMAS	
: 1512	: ACEITES DE GIRASOL, DE CARTAMO O DE ALGODON, Y : SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN : MODIFICAR QUIMICAMENTE.	
: 1512.2	: ACEITE DE ALGODON Y SUS FRACCIONES:	
: 1512.21.00	: ACEITE EN BRUTO, INCLUSO SIN EL GOSIPOL	
: 1512.29.00	: LOS DEMAS	
: 1515	: LAS DEMAS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS : (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, : INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR : QUIMICAMENTE.	
: 1515.30	: ACEITE DE RICINO Y SUS FRACCIONES	
: 1515.30.10	: ACEITE EN BRUTO	
: 1515.30.90	: LOS DEMAS	PURIFICADO
: 1515.40	: ACEITE DE TUNG Y SUS FRACCIONES	
: 1515.40.10	: ACEITE EN BRUTO	
: 1517	: MARGARINA; MEZCLAS O PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE: : GRASAS O DE ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, O DE: : FRACCIONES DE DIFERENTES GRASAS O ACEITES, DE ESTE: : CAPITULO, EXCEPTO LAS GRASAS Y ACEITES ALIMENTI- : CIOS Y SUS FRACCIONES, DE LA PARTIDA 1516.	
: 1517.90	: LAS DEMAS	
: 1517.90.90	: LAS DEMAS	ACEITE DE SOJA (SOYA), EN BRUTO, MEZCLA- DO CON OTROS ACEITES

Handwritten signature/initials

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
1517.90.90 (CONT.)		
		ACEITE DE SEMILLAS DE ALGODON, EN BRUTO, MEZCLADO CON OTROS ACEITES
		ACEITE DE CACAHUETE O MANI, EN BRUTO, MEZCLADO CON OTROS ACEITES
		ACEITE DE PALMA, EN BRUTO, MEZCLADO CON OTROS ACEITES
		ACEITE DE RICINO, EN BRUTO, MEZCLADO CON OTROS ACEITES
		ACEITE DE SOJA (SOYA), PURIFICADO O REFINADO, MEZCLADO CON OTROS ACEITES
		ACEITE DE SEMILLAS DE ALGODON, PURIFICADO O REFINADO, MEZCLADO CON OTROS ACEITES
		ACEITES DE PALMA, PURIFICADO O REFINADO, MEZCLADO CON OTROS ACEITES
		ACEITE DE RICINO, PURIFICADO, MEZCLADO CON OTROS ACEITES
1518	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, COCIDOS, OXIDADOS, DESHIDRATADOS, SULFURADOS, SOPLADOS, POLIMERIZADOS POR CALOR EN VACIO O ATMOSFERA INERTE ("ESTANDOLIZADOS"), O MODIFICADOS QUIMICAMENTE DE OTRA FORMA, CON EXCLUSION DE LOS DE LA PARTIDA 1516; MEZCLAS O PREPARACIONES NO ALIMENTICIAS DE GRASAS O DE ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, O DE FRACCIONES DE DIFERENTES GRASAS O ACEITES DE ESTE CAPITULO, NO EXPRESA-	

MD
Quil

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

: NALADI/ : /SA	: D E S C R I P C I O N	: --- O B S E R V A C I O N ---
: 1518	: (CONT.) : DAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	
: 1518.00.90	: LOS DEMAS	: ACEITE DE SOJA (SOYA), EN BRUTO, MEZCLA- : DO CON OTROS ACEITES
		: ACEITE DE SEMILLAS DE ALGODON, EN BRUTO, : MEZCLADO CON OTROS ACEITES
		: ACEITE DE CACAHUETE O MANI, EN BRUTO, : MEZCLADO CON OTROS ACEITES
		: ACEITE DE PALMA, EN BRUTO, MEZCLADO CON : OTROS ACEITES
		: ACEITE DE RICINO, EN BRUTO, MEZCLADO CON : OTROS ACEITES
		: ACEITE DE TUNG, EN BRUTO, MEZCLADO CON : OTROS ACEITES
		: ACEITE DE SOJA (SOYA), PURIFICADO O RE- : FINADO, MEZCLADO CON OTROS ACEITES
		: ACEITE DE SEMILLAS DE ALGODON, PURIFICA- : DO O REFINADO, MEZCLADO CON OTROS ACEI- : TES
		: ACEITE DE PALMA, PURIFICADO O REFINADO, : MEZCLADO CON OTROS ACEITES
		: ACEITE DE RICINO, PURIFICADO, MEZCLADO

MA
Cont

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

D E S C R I P C I O N		---	O B S E R V A C I O N
NALADI/ /SA			
1518.00.90	(CONT.)		CON OTROS ACEITES
1603	EXTRACTOS Y JUGOS DE CARNE, PESCADO O DE CRUSTA- CEOS, MOLUSCOS O DEMAS INVERTEBRADOS ACUATICOS.		
1603.00.1	EXTRACTOS DE CARNE:		
1603.00.11	EN PASTA		
1704	ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO).		
1704.90	LOS DEMAS		
1704.90.20	BOMBONES, CARAMELOS, CONFITES Y PASTILLAS		BOMBONES
			CARAMELOS
			CONFITES
1704.90.30	JALEAS Y PASTAS DE FRUTOS PRESENTADOS COMO ARTICULOS DE CONFITERIA		DULCE DE TOMATE
			DULCE DE ZAPALLO
			DULCE DE BATATA
2001	LEGUMBRES Y HORTALIZAS, FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.		
2001.90	LOS DEMAS		
2001.90.30	PALMITOS		
2007	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURES Y PASTAS DE FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.		
2007.9	LOS DEMAS:		

MCA
Paul

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
2007.91 2007.91.10	DE AGRIOS (FRUTOS CITRICOS) CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS	COMPOTAS
		JALEAS Y MERMELADAS
2007.99 2007.99.10	LOS DEMAS CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS	COMPOTAS
		JALEAS Y MERMELADAS
2008 2008.20 2008.20.10	FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRA FORMA, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR O DE OTROS EDULCORANTES O DE ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANAS) EN AGUA EDULCORADA, INCLUIDO EL JARABE	EN ALMIBAR
2008.9 2008.91.00	LOS DEMAS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, CON EXCEPCION DE: LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19: PALMITOS	
2104 2104.10.00	PREPARACIONES PARA SOPAS, POTAJES O CALDOS; SOPAS, POTAJES O CALDOS, PREPARADOS; PREPARACIONES: ALIMENTICIAS COMPUESTAS HOMOGENEIZADAS. PREPARACIONES PARA SOPAS, POTAJES O CALDOS; SOPAS, POTAJES O CALDOS, PREPARADOS	
2106 2106.90 2106.90.30	PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE. LAS DEMAS POLVOS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR O DE OTROS EDULCORANTES, PARA LA FABRICACION DE BUDINES, CREMAS, HELADOS, FLANES, GELATINAS O PREPARACIONES: SIMILARES	

Md
Bar

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
2207 2207.20.00	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR O IGUAL A 80 % VOL. ALCOHOL ETILICO Y AGUARDIENTE DESNATURALIZADOS, DE CUALQUIER GRADUACION. ALCOHOL ETILICO Y AGUARDIENTE DESNATURALIZADOS, DE CUALQUIER GRADUACION	
2304 2304.00.00	TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DEL ACEITE DE SOJA (SOYA), INCLUSO MOLIDOS O EN "PELLETS". TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DEL ACEITE DE SOJA (SOYA), INCLUSO MOLIDOS O EN "PELLETS".	TORTA.
2306 2306.30.00	TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DE GRASAS O ACEITES VEGETALES, INCLUSO MOLIDOS O EN "PELLETS", EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 2304 O 2305. DE GIRASOL	TORTAS
2402 2402.20.00	CIGARROS (Puros) (INCLUSO DESPUNTADOS), CIGARRITOS (PURITOS) Y CIGARRILLOS, DE TABACO O DE SUCEDANEOS DEL TABACO. CIGARRILLOS QUE CONTENGAN TABACO	
2807 2807.00.10	ACIDO SULFURICO; "OLEUM". ACIDO SULFURICO	
3201 3201.10.00	EXTRACTOS CURTIENTES DE ORIGEN VEGETAL; TANINOS Y SUS SALES, ETHERES, ESTERES Y DEMAS DERIVADOS. EXTRACTO DE QUEBRACHO	
3301	ACEITES ESENCIALES (DESTERPENADOS O NO), INCLUIDOS LOS "CONCRETOS" O "ABSOLUTOS"; RESINOIDES; DISOLUCIONES CONCENTRADAS DE ACEITES ESENCIALES EN GRASAS, ACEITES FIJOS, CERAS O MATERIAS ANALOGAS, OBTENIDAS POR ENFLORADO O MACERACION; SUBPRODUCTOS TERPENICOS RESIDUALES DE LA DESTERPENACION DE LOS ACEITES ESENCIALES; DESTILADOS ACUOSOS AROMATICOS Y DISOLUCIONES ACUOSAS DE ACEITES ESENCIALES.	

MA
Cont

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	--- O B S E R V A C I O N ---
: 3301.1 : 3301.11.00:	: ACEITES ESENCIALES DE AGRIOS (CITRUS): : DE BERGAMOTA	: DE BERGAMOTA
: 3301.12.00:	: DE NARANJA	: DE PETIT GRAIN
: 3301.13.00:	: DE LIMON (CITRUS LIMON)	: DE LIMON (C. LIMON - L. BURM)
: 3301.14.00:	: DE LIMA O LIMETA	: DE LIMON MEXICANO (C. AURANTIFOLIA- : CHRISTMANN-SWINGLE) : EXCEPTO DE LIMA (C. LIMETTOIDES TAN)
: 3301.19 : 3301.19.10:	: LOS DEMAS : DE CIDRA; DE TORONJA O POMELO; DE MANDARINA	: DE MANDARINA
: 3301.19.90:	: LOS DEMAS	
: 3301.2 : 3301.21.00:	: ACEITES ESENCIALES, EXCEPTO LOS DE AGRIOS (CITRUS): : DE GERANIO	
: 3301.22.00:	: DE JAZMIN	
: 3301.23.00:	: DE LAVANDA (ESPLIEGO) O DE LAVANDIN	: EXCEPTO DE ALHUCEMA, ASPIC O LAVANDA
: 3301.24.00:	: DE MENTA PIPERITA (MENTHA PIPERITA)	
: 3301.25.00:	: DE LAS DEMAS MENTAS	

Handwritten signatures and initials:
SA
C

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

	DESCRIPCION	OBSERVACION
3301.25.00	(CONT.)	
3301.26.00	DE ESPICANARDO ("VETIVER") (VETIVERIA ZIZANIOIDES)	
3301.29	LOS DEMAS	
3301.29.20	DE CEDRO	
3301.29.40	DE PALO ROSA (BOIS DE ROSE FEMELLE)	
3301.29.80	DE "LEMON GRASS"	
3301.29.90	LOS DEMAS	EXCEPTO DE PALO DE ROSA
3301.90	LOS DEMAS	
3301.90.20	SUBPRODUCTOS TERPENICOS RESIDUALES DE LA DESTERPENACION DE LOS ACEITES ESENCIALES	
4104	CUEROS Y PIELES DEPILADOS DE BOVINO O DE EQUINO, PREPARADOS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 4108 O 4109.	
4104.10	CUEROS Y PIELES ENTEROS DE BOVINO, CON UNA SUPERFICIE POR UNIDAD INFERIOR O IGUAL A 28 PIES CUADRADOS (2,6 M2)	
4104.10.1	SIN APERGAMINAR:	
4104.10.11	VARIEDAD LLAMADA "BOX-CALF"	DE BECERRO CUYO PESO NO EXCEDA DE 1.500 GRAMOS POR UNIDAD Y ESPESOR MAYOR DE 0,9 MM.
4104.2	LOS DEMAS CUEROS Y PIELES, DE BOVINO O DE EQUINO, CURTIDOS O RECURTIDOS, PERO SIN OTRA PREPARACION POSTERIOR, INCLUSO DIVIDIDOS:	
4104.29	LOS DEMAS	
4104.29.20	DE EQUINO	
4104.3	LOS DEMAS CUEROS Y PIELES DE BOVINO O DE EQUINO, APERGAMINADOS O PREPARADOS DESPUES DEL CURTIDO:	
4104.31	CON LA FLOR, INCLUSO DIVIDIDOS	

MA
Chet

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	--- O B S E R V A C I O N ---
: 4404.10.00 :	: DE CONIFERAS :	FLEJES
: 4404.20.00 :	: DISTINTAS DE LAS DE CONIFERAS :	RODRIGONES HENDIDOS; ESTACAS Y ESTAQUI- LLAS DE MADERA, AGUZADAS
: 4407 :	: MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, : CORTADA O DESENLROLLADA, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA : O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTIPLES, DE ESPESOR : SUPERIOR A 6 MM. :	RODRIGONES HENDIDOS; ESTACAS Y ESTAQUI- LLAS DE MADERA, AGUZADAS
: 4407.10 :	: DE CONIFERAS :	LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTI- PLES
: 4407.10.10 :	: DE ALERCE SUDAMERICANO (FITZROYA CUPRESSOIDES) :	
: 4407.10.20 :	: DE ARAUCARIAS :	LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTI- PLES
: 4407.10.30 :	: DE PINO INSIGNE (PINUS RADIATA) :	LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTI- PLES
: 4407.10.90 :	: LAS DEMAS :	LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTI- PLES
: 4407.2 :	: DE LAS MADERAS TROPICALES ENUMERADAS A : CONTINUACION:	

Handwritten initials

Handwritten signature

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
4407.21.00	DARK RED MERANTI, LIGHT RED MERANTI, MERANTI	
	BAKAU, WHITE LAUAN, WHITE MERANTI, WHITE SERAYA,	
	YELLOW MERANTI, ALAN, KERUING, RAMIN, KAPUR, TEAK,	
	JONGKONG, MERBAU, JELUTONG Y KEMPAS	SIMPLEMENTE ASERRADA EN SENTIDO LONGITU-
		DINAL, CORTADA EN HOJAS O DESEENROLLADA
		CEPILLADA
		LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTI-
		PLES
4407.22.00	OKOUME (OKUME), OBECHE, SAPELLI, SIPO, ACAJOU	
	D'AFRIQUE, MAKORE, IROKO, TIAMA, MANSONIA, ILOMBA,	
	DIBETOU, LIMBA Y AZOBE	SIMPLEMENTE ASERRADAS EN SENTIDO LONGI-
		TUDINAL, CORTADAS EN HOJAS O DESEENROLLA-
		DAS, EXCEPTO CAOBAS Y OKUME
		CEPILLADA
		LIJADAS O UNIDAS POR ENTALLADURAS MULTI-
		PLES
4407.23.00	BABOEN, MAHOGANY (CAOBA AMERICANA) (SWIETENIA	
	SPP.), IMBUIA Y BALSA	SIMPLEMENTE ASERRADAS EN SENTIDO LONGI-
		TUDINAL, CORTADAS EN HOJAS O DESEENROLLA-
		DAS, EXCEPTO BALSA, CAOBA E IMBUIA
		(PHOEBE POROSA MEZ.)
		CEPILLADA
		LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTI-

mta

Cart

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
4407.23.00	(CONT.)	PLES
4407.9	LAS DEMAS: 4407.91.00: DE ROBLE, ENCINA Y DEMAS BELLOTEROS DEL MISMO GENERO (QUERCUS SPP.)	SIMPLEMENTE ASERRADA EN SENTIDO LONGITUDINAL, CORTADA EN HOJAS O DESENROLLADA CEPILLADA
4407.92.00	DE HAYA (FAGUS SPP.)	SIMPLEMENTE ASERRADA EN SENTIDO LONGITUDINAL, CORTADA EN HOJAS O DESENROLLADA CEPILLADA
4407.99	LAS DEMAS 4407.99.10: DE CEDROS (CEDRELA SPP.)	SIMPLEMENTE ASERRADA EN SENTIDO LONGITUDINAL, CORTADA EN HOJAS O DESENROLLADA CEPILLADA
		LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTIPLES

MA
Conte

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
4407	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESEENROLLADA, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTIPLES, DE ESPESOR SU- PERIOR A 6 MM.	
4407.9	LAS DEMAS:	
4407.99	LAS DEMAS.	
4407.99.1	DE ACACIAS, DE ANDIROBA, DE CANELO, DE INCIENSO (CABREUVA, CAPRIUBA), DE CEDROS (CEDRELA SPP.), DE CEREZO, DE CIRUELILLO O DE COIHUE:	
4407.99.13	DE CANELO	
4407.99.15	DE CEDROS (CEDRELA SPP.)	
4407.99.17	DE CIRUELILLO	
4407	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESEENROLLADA, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTIPLES, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM.	
4407.99	LAS DEMAS	
4407.99.20	DE LAPACHO (IPE)	SIMPLEMENTE ASERRADA EN SENTIDO LONGITU- DINAL, CORTADA EN HOJAS O DESEENROLLADA
4407	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESEENROLLADA, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTIPLES, DE ESPESOR SU- PERIOR A 6 MM.	CEPILLADA
4407	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESEENROLLADA, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTIPLES, DE ESPESOR SU- PERIOR A 6 MM.	LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTI- PLES
4407.9	LAS DEMAS:	

Handwritten signature/initials

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

VALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
4407.99	LAS DEMAS.	
4407.99.2	DE GONZALO ALVEZ, DE GUAYCA, DE IPES, DE JACARANDA: (PALISSANDRE DU BRESIL), DE LAUREL, DE LENGA O DE LINGUE:	
4407.99.21	DE GONZALO ALVEZ	
4407.99.22	DE GUAYCA	
4407	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENROLLADA, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTIPLES, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM.	
4407.99.30	DE LENGA	
		CEPILLADA,
		LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTI- PLES
4407	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENROLLADA, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTIPLES, DE ESPESOR SU- PERIOR A 6 MM.	
4407.9	LAS DEMAS:	
4407.99	LAS DEMAS.	
4407.99.3	DE LOURO (PETERIBI) (CORDIA SPP.), DE OLIVILLO, DE PALMA, DE PALO ROSA (BOIS DE ROSE FEMELLE), DE PA- TAGUA, DE PELLIN (ROBLE-PELLIN) O DE PEROBA:	
4407.99.37	DE PEROBA	
		SIMPLEMENTE ASERRADA EN SENTIDO LONGITU- DINAL, CORTADA EN HOJAS O DESENROLLADA
		CEPILLADA
		LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTI- PLES
4407	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENROLLADA, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTIPLES, DE ESPESOR	

Handwritten signature and initials in the bottom left corner of the page.

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
4407	(CONT.) SUPERIOR A 6 MM. 4407.9 LAS DEMAS 4407.99 LAS DEMAS 4407.99.40 DE PELLIN (ROBLE-PELLIN)	CEPILLADA
		LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTIPLES
4407.99.50	DE RAULI	CEPILLADA
		LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTIPLES
4407.99.60	DE PALO TREBOL (AMBURANA CEARENSIS A. SM.)	CEPILLADA
		LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTIPLES
4407.99.90	LAS DEMAS	MADERA DE GONZALO ALVEZ, SIMPLEMENTE ASERRADA EN SENTIDO LONGITUDINAL, CORTADA EN HOJAS O DESEENROLLADA
		MADERA DE PALO ROSA (BOIS DE ROSE FEMELLE), SIMPLEMENTE ASERRADA EN SENTIDO LONGITUDINAL, CORTADA EN HOJAS O DESEENROLLADA
		MADERA DE PALO ROSA, SIMPLEMENTE ASERRADA EN SENTIDO LONGITUDINAL, CORTADA EN HOJAS

MSA
Cont

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
4407.99.90: (CONT.)		O DESEENROLLADA
		DE MADERA DE PEROBA, SIMPLEMENTE ASE - RRADA EN SENTIDO LONGITUDINAL, CORTADA EN HOJAS O DESEENROLLADA
		DE LAS DEMAS MADERAS SIMPLEMENTE ASERRA- DAS EN SENTIDO LONGITUDINAL, CORTADAS EN HOJAS O DESEENROLLADAS, EXCEPTO DE: ACACIAS, DE ANDIROBA, DE CANELO, DE IN- CIENSO (CABREUVA, CAPRIUBA); DE CEREZO, DE CIRUELILLO, DE COIHUE, DE GUAYCA, DE JACARANDA (PALISSANDRE DU BRESIL), DE LAUREL, DE LENGA, DE LINGUE, DE LOURO (PETERIBI) (CORDIA SPP.), DE OLIVILLO, DE PALMA, DE PATAGUA, DE SUCUPIRA, DE TEPA, DE TINEO O DE ULMO
		CEPILLADAS
		LIJADAS O UNIDAS POR ENTALLADURAS MULTI- PLES
4408	HOJAS PARA CHAPADO O CONTRACHAPADO (INCLUSO UNIDAS) Y DEMAS MADERAS ASERRADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESEENROLLADAS, INCLUSO CEPILLADAS, LIJADAS O UNIDAS POR ENTALLADURAS MULTIPLES, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 6 MM.	
4408.10	DE CONIFERAS	
4408.10.1	HOJAS PARA CHAPADO O CONTRACHAPADO (INCLUSO UNIDAS):	
4408.10.11	DE PINO INSIGNE (PINUS RADIATA)	
		LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTI- PLES
4408.10.19	LAS DEMAS	CHAPAS Y MADERAS PARA CONTRACHAPADOS, DE

MD

Cont,

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

: NALADI/ : /SA	: D E S C R I P C I O N	: --- O B S E R V A C I O N ---
: 4408.10.19	: (CONT.)	: ESPESOR IGUAL O INFERIOR A 5 MM.
		: LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTI- : PLES
: 4408.10.2	: LAS DEMAS MADERAS ASERRADAS LONGITUDINALMENTE:	
: 4408.10.21	: DE PINO INSIGNE (PINUS RADIATA)	: LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTI- : PLES
: 4408.10.29	: LAS DEMAS	: SIMPLEMENTE ASERRADA LONGITUDINALMENTE, : CORTADA EN HOJAS O DESENROLLADA, DE ES- : PESOR IGUAL O INFERIOR A 5 MM.
		: LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTI- : PLES
: 4408.20	: DE LAS MADERAS TROPICALES ENUMERADAS A : CONTINUACION: DARK RED MERANTI, LIGHT RED : MERANTI, WHITE LAUAN, SIPO, LIMBA, OKOUME (OKUME), : OBECHE, ACAJOU D'AFRIQUE, SAPELI, BABOEN, MAHOGANY: : (CAOBA AMERICANA) (SWIETENIA SPP.), PALISSANDRE : DU BRESIL (JACARANDA) Y BOIS DE ROSE FEMELLE (PALO : ROSA)	
: 4408.20.10	: HOJAS PARA CHAPADO O CONTRACHAPADO (INCLUSO : UNIDAS)	: CEPILLADA
		: CHAPAS Y MADERAS PARA CONTRACHAPADOS, DE : ESPESOR IGUAL O INFERIOR A 5 MM.
		: LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTI- : PLES

MA

Cont

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
4408.20.20	LAS DEMAS MADERAS ASERRADAS LONGITUDINALMENTE	CEPILLADA
		SIMPLEMENTE ASERRADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA EN HOJAS O DESENROLLADA, DE ESPESOR IGUAL O INFERIOR A 5 MM.
		LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTIPLES
4408.90	LAS DEMAS HOJAS PARA CHAPADO O CONTRACHAPADO (INCLUSO UNIDAS)	CEPILLADA
4408.90.10		CHAPAS Y MADERAS PARA CONTRACHAPADOS, DE ESPESOR IGUAL O INFERIOR A 5 MM.
		LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTIPLES
4408.90.20	LAS DEMAS MADERAS ASERRADAS LONGITUDINALMENTE	CEPILLADA
		SIMPLEMENTE ASERRADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA EN HOJAS O DESENROLLADA, DE ESPESOR IGUAL O INFERIOR A 5 MM.
		LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTIPLES
4409	MADERA (INCLUIDAS LAS TABLILLAS Y FRISOS PARA PARQUES, SIN ENSAMBLAR) PERFILADA	

M. J.
Quint

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
4409	(CONT.) LONGITUDINALMENTE (CON LENGUETAS, RANURAS, REBAJES, ACANALADOS, BISELAADOS, CON JUNTAS EN V, MOLDURADOS, REDONDEADOS O SIMILARES) EN UNA O VARIAS CARAS O CANTOS, INCLUIDO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTIPLES. 4409.10 DE CONIFERAS 4409.10.90 LAS DEMAS	LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTI- PLES
4409.20	DISTINTAS DE LAS DE CONIFERAS 4409.20.90 LAS DEMAS	RANURADA, MACHIHEBRADA, CON LENGUETAS, REBAJES, CHAFLANES O ANALOGOS
		LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS MULTI- PLES
4410	TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES, DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS LENOSAS, INCLUIDO AGLOMERADAS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS. 4410.10.00 DE MADERA	MADERAS LLAMADAS "ARTIFICIALES" O "REGE- NERADAS", EN PLANCHAS
		MADERAS LLAMADAS "ARTIFICIALES" O "REGE- NERADAS", EN TABLEROS, BLOQUES Y SIMILA- RES
4410.90.00	DE OTRAS MATERIAS LENOSAS	MADERAS LLAMADAS "ARTIFICIALES" O "REGE- NERADAS", EN PLANCHAS
		MADERAS LLAMADAS "ARTIFICIALES" O "REGE- NERADAS", EN TABLEROS, BLOQUES Y SIMILA- RES

for
out

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	--- O B S E R V A C I O N ---
:4412	:MADERA CONTRACHAPADA, MADERA CHAPADA Y MADERA :ESTRATIFICADA SIMILAR.	EXCEPTO LISTONES Y MOLDURAS
:4412.1	:MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE :POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O :IGUAL A 6 MM:	
:4412.11.00	:QUE TENGA POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE LAS :MADERAS TROPICALES SIGUIENTES: DARK RED MERANTI, :LIGHT RED MERANTI, WHITE LAUAN, SIPO, LIMBA, :OKOUME (OKUME), OBECHE, ACAJOU D'AFRIQUE, SAPELLI, :BABOEN, MAHOGANY (CAOBA AMERICANA) (SWIETENIA :SPP.), PALISSANDRE DU BRESIL (JACARANDA), BOIS DE :ROSE FEMELLE (PALO ROSA)	
:4412.12.00	:LAS DEMAS, CON UNA HOJA EXTERNA, POR LO MENOS, DE :MADERA DISTINTA DE LA DE CONIFERAS	EXCEPTO LISTONES Y MOLDURAS
:4412.19	:LAS DEMAS	
:4412.19.90	:LAS DEMAS	
:4412.2	:LAS DEMAS, CON UNA HOJA EXTERNA, POR LO MENOS, DE :MADERA DISTINTA DE LA DE CONIFERAS:	
:4412.21	:CON UN TABLERO DE PARTICULAS, POR LO MENOS	
:4412.21.90	:LAS DEMAS	MADERA CONTRAQCHAPADA CON ALMA EXCEPTO DE PINO
:4412.29	:LAS DEMAS	
:4412.29.10	:CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA	MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLU- SIVAMENTE POR CHAPAS DE MADERA
		MADERA CHAPADA, EXCEPTO DE PINO
:4412.29.9	:LAS DEMAS:	
:4412.29.99	:LAS DEMAS	MADERA CONTRACHAPADA CON ALMA EXCEPTO DE PINO

MDA

Conty

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
:4412.9 :4412.91 :4412.91.90	:LAS DEMAS: :CON UN TABLERO DE PARTICULAS, POR LO MENOS :LAS DEMAS	MADERA CONTRACHAPADA CON ALMA EXCEPTO DE PINO
:4412.99 :4412.99.1 :4412.99.19	:LAS DEMAS :CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA: :LAS DEMAS	MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR CHAPAS DE MADERA
		MADERA CHAPADA, EXCEPTO DE PINO
:4412.99.9 :4412.99.99	:LAS DEMAS: :LAS DEMAS	MADERA CONTRACHAPADA CON ALMA EXCEPTO DE PINO
:4414 :4414.00.00	:MARCOS DE MADERA PARA CUADROS, FOTOGRAFIAS, :ESPEJOS U OBJETOS SIMILARES. :MARCOS DE MADERA PARA CUADROS, FOTOGRAFIAS, :ESPEJOS U OBJETOS SIMILARES.	
:4415 :4415.10.00	:CAJAS, CAJONES, JAULAS, TAMBORES Y ENVASES :SIMILARES, DE MADERA; CARRETES PARA CABLES, DE :MADERA; PALETAS, PALETAS-CAJA Y DEMAS PLATAFORMAS :PARA CARGA, DE MADERA. :CAJAS, CAJONES, JAULAS, TAMBORES Y ENVASES :SIMILARES; CARRETES PARA CABLES	CAJAS, CAJITAS, JAULAS, CILINDROS Y ENVASES SIMILARES COMPLETOS, EXCEPTO DE PINO
:4415.20.00	:PALETAS, PALETAS-CAJA Y DEMAS PLATAFORMAS PARA :CARGA	CARRETES PARA CABLES

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 4415.20.00 :	: (CONT.) :	
: 4417 :	: HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE HERRAMIENTAS, : MONTURAS DE CEPILLOS O DE BROCHAS, MANGOS DE : ESCOBAS, DE CEPILLOS O DE BROCHAS, DE MADERA; : HORMAS, ENSANCHADORES Y TENSORES PARA EL CALZADO, : DE MADERA.	
: 4417.00.10 :	: HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE HERRAMIENTAS	: HERRAMIENTAS Y MANGOS PARA HERRAMIENTAS
: 4417.00.30 :	: HORMAS, ENSANCHADORES Y TENSORES PARA EL CALZADO	
: 4418 :	: OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA : CONSTRUCCIONES, INCLUIDOS LOS TABLEROS CELULARES, : LOS TABLEROS PARA PARQUES Y LAS RIPIAS (INCLUSO : CON UNA CARA ALISADA O ESTRIADA) DE LOS TIPOS : UTILIZADOS COMO TEJAS O PARA CUBRIR FACHADAS : ("SHINGLES" Y "SHAKES"), DE MADERA.	
: 4418.50.00 :	: RIPIAS (INCLUSO CON UNA CARA ALISADA O ESTRIADA) : DE LOS TIPOS UTILIZADOS COMO TEJAS O PARA CUBRIR : FACHADAS ("SHINGLES" Y "SHAKES")	
: 4419 :	: ARTICULOS DE MESA O DE COCINA, DE MADERA.	
: 4419.00.00 :	: ARTICULOS DE MESA O DE COCINA, DE MADERA.	: EXCEPTO UTENSILIOS PARA USO DOMESTICO
: 4420 :	: MARQUETERIA Y TARACEA; COFRECILLOS, ESCRINOS Y : ESTUCHES PARA JOYERIA U ORFEBRERIA Y MANUFACTURAS : SIMILARES, DE MADERA; ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS : DE ADORNO, DE MADERA; ARTICULOS DE MOBILIARIO, DE : MADERA, NO COMPRENDIDOS EN EL CAPITULO 94.	
: 4420.90.00 :	: LOS DEMAS	: MADERA, EXCEPTO DE PINO, CON TRBAJO DE : MARQUETERIA O TARACEA
: 4421 :	: LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA.	
: 4421.10.00 :	: PERCHAS PARA PRENDAS DE VESTIR	
: 4421.90 :	: LAS DEMAS	
: 4421.90.90 :	: LAS DEMAS	

Md
Anty

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
4421.90.90 (CONT.)		EXCEPTO: - ARTICULOS PARA INDUSTRIA - ARTICULOS PARA AGRICULTURA Y GANADERIA - ARTICULOS PARA ARTESANOS Y PROFESIONALES - MEDIDAS DE CAPACIDAD - ADOQUINES - CLAVOS DE MADERA PARA EL CALZADO (ESTRIBOS)
4901 4901.10.00	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, INCLUIDO EN HOJAS SUELTAS. EN HOJAS SUELTAS, INCLUIDO PLEGADAS	EXCEPTO TECNICOS Y CIENTIFICOS, LITURGICOS, SISTEMA BRAILLE Y SEMEJANTES Y LOS DE ENSEÑANZA
4901.9 4901.99.00	LOS DEMAS: LOS DEMAS	EXCEPTO TECNICOS Y CIENTIFICOS, LITURGICOS, SISTEMA BRAILLE Y SEMEJANTES Y LOS DE ENSEÑANZA
5201 5201.00.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR. ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR.	
5601 5601.2 5601.22 5601.22.10	GUATA DE MATERIAS TEXTILES Y ARTICULOS DE ESTA GUATA; FIBRAS TEXTILES DE LONGITUD INFERIOR O IGUAL A 5 MM (TUNDIZNOS), NUDOS Y MOTAS DE MATERIAS TEXTILES. GUATA; LOS DEMAS ARTICULOS DE GUATA: DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES ROLLITOS DE GUATA PARA CONFECCIONAR FILTROS DE CIGARRILLOS	
5607 5607.4 5607.41.00	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, TRENZADOS O NO, INCLUIDO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O CON PLASTICO. DE POLIETILENO O DE POLIPROPILENO: CORDELES PARA ATAR O ENGAVILLAR	
5607.49.00	LOS DEMAS	

MCP
Balt

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	--- O B S E R V A C I O N ---
:5607.49.00:(CONT.)		
:5607.50.00:DE LAS DEMAS FIBRAS SINTETICAS		
:6213 : PAÑUELOS DE BOLSILLO. :6213.10.00:DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA		
:6213.90.00:DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES		
:6214 : CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, PASAMONTAÑAS, : : BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS : : SIMILARES. :6214.10.00:DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA		
:6214.20.00:DE LANA O DE PELO FINO		
:6214.30.00:DE FIBRAS SINTETICAS		
:6214.40.00:DE FIBRAS ARTIFICIALES		
:6214.90.00:DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES		
		EXCEPTO DE ALGODON
:6913 : ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE : : CERAMICA. :6913.10.00:DE PORCELANA		
:7117 : BISUTERIA. :7117.90.00:LOS DEMAS		
		DE PORCELANA
:8546 : AISLADORES ELECTRICOS DE CUALQUIER MATERIA. :8546.20.00:DE CERAMICA		
		DE PORCELANA
:9401 : ASIENTOS (CON EXCLUSION DE LOS DE LA PARTIDA		

MOT
Cont

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	O B S E R V A C I O N
: 9401	: (CONT.) : 9402) INCLUSO LOS TRASFORMABLES EN CAMA, Y SUS : PARTES.	
: 9401.30	: ASIENTOS GIRATORIOS, DE ALTURA AJUSTABLE	
: 9401.30.10	: DE MADERA	
: 9401.40	: ASIENTOS TRANSFORMABLES EN CAMA, EXCEPTO EL : MATERIAL DE ACAMPAR O DE JARDIN	
: 9401.40.10	: DE MADERA	
: 9401.6	: LOS DEMAS ASIENTOS, CON ARMAZON DE MADERA:	
: 9401.61.00	: CON RELLENO	
: 9401.69.00	: LOS DEMAS	
: 9401.90	: PARTES	
: 9401.90.10	: DE MADERA	
: 9403	: LOS DEMAS MUEBLES Y SUS PARTES.	
: 9403.30.00	: MUEBLES DE MADERA DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN : LAS OFICINAS	
: 9403.40.00	: MUEBLES DE MADERA DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN : LAS COCINAS	
: 9403.50.00	: MUEBLES DE MADERA DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN : LOS DORMITORIOS	
: 9403.60.00	: LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA	
: 9405	: APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES) : Y SUS PARTES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN : OTRA PARTE; ANUNCIOS Y LETREROS LUMINOSOS, PLACAS : INDICADORAS LUMINOSAS Y ARTICULOS SIMILARES CON : UNA FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, Y SUS PARTES NO : EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	
: 9405.10.00	: LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE : ALUMBRADO, PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O A LA : PARED, CON EXCLUSION DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS : PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS	

MMA
Parte

DE PORCELANA

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : MEXICO

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 9405.20.00:	: LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, DE MESA, DE OFICINA O DE PIE :	: DE PORCELANA :
: 9405.50.00:	: APARATOS DE ALUMBRADO NO ELECTRICOS :	: DE PORCELANA :
: 9405.9 :	: PARTES:	: DE PORCELANA :
: 9405.99.00:	: LAS DEMAS :	: DE PORCELANA :

Handwritten signatures and initials